



REGLAMENTO DEL PROCESO ADMISIÓN 2021

NOTA EXPLICATIVA: Este es el **Reglamento del Proceso de Admisión**, y su propósito es entregar información pertinente al proceso.

En momentos en que vivimos la Pandemia COVID19 en Fase I – Cuarentena, en el Programa Paso a Paso – estamos comprometidos en cumplir con todos los resguardos sanitarios para que las evaluaciones consideradas como requisitos de ingreso se realicen con la mayor tranquilidad posible, de manera virtual.

Estimados Padres/Apoderados y Familias Postulantes:

Junto con saludarles, damos la más cordial bienvenida a la etapa II del Proceso de Admisión 2021, cuyo propósito es proveer la información más clara posible acerca del Colegio Domus Mater, las condiciones de ingreso de nuevos estudiantes, y las normas para materializar la matrícula correspondiente, cuando se hayan cumplido los requisitos establecidos.

El Colegio Domus Mater es una institución privada de educación parvularia, educación básica y educación media, científico humanista, laica, con un profundo respeto por las convicciones religiosas definidas en cada familia, que se rige por la Ley General de Educación, N° 20.370.

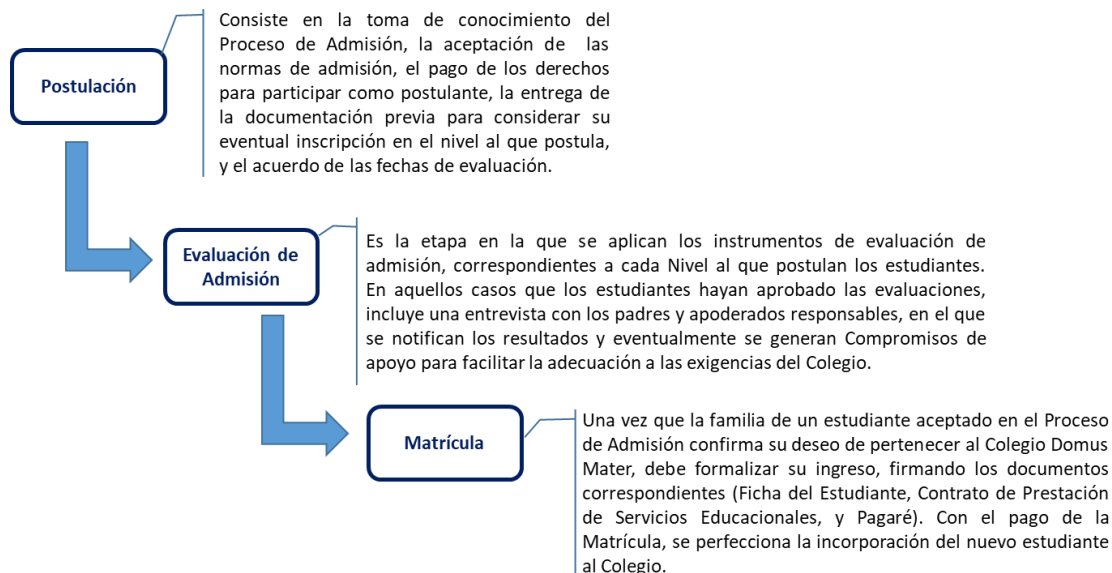
En particular, el proceso de admisión debe regirse por lo dispuesto en el Art. 13:

... los procesos de admisión de alumnos deberán ser objetivos y transparentes, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos, alumnas y sus familias, de conformidad con las garantías establecidas en la Constitución y en los tratados suscritos y ratificados por Chile.

Al momento de la convocatoria, el sostenedor del establecimiento deberá informar:

- a) Número de vacantes ofrecidas en cada nivel.*
- b) Criterios generales de admisión.*
- c) Plazo de postulación y fecha de publicación de los resultados.*
- d) Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar.*
- e) Tipos de pruebas a las que serán sometidos los postulantes.*
- f) Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso.*
- g) Proyecto Educativo del establecimiento.*

Etapas del Proceso de Admisión:



A. Vacantes disponibles

A esta fecha, las vacantes disponibles son las siguientes:

Nivel	N° de Vacantes 2021
Pre Kinder	22
Kinder	4
1° Básico	27
2° Básico	8
3° Básico	8
4° Básico	10
5° Básico	10
6° Básico	7
7° Básico	4
8° Básico	18
1° Medio	1
2° Medio	12
3° Medio	9
4° Medio	3

El número de vacantes puede variar de acuerdo a:

- a. Renuncias no informadas
- b. Estudiantes repitentes
- c. Traslados o ingresos de nuevos estudiantes durante el 2° Semestre



B. Criterios Generales de Admisión

Los Criterios Generales de Admisión se fundamentan en las siguientes normas:

- I. Colegio Domus Mater es un colegio abierto, laico, que admite alumnos de distintos credos y nacionalidades.
- II. Cada familia conoce y adhiere explícita e íntegramente al Proyecto Educativo Institucional del Colegio Domus Mater, y a las presentes normas que regulan el Proceso de Admisión 2021.
- III. No podrán postular al Proceso de Admisión estudiantes provenientes de otros establecimientos educacionales donde hayan repetido durante el último año lectivo.
- IV. A igualdad de condiciones, el Colegio Domus Mater se reserva el derecho de privilegiar la matrícula a nuevos postulantes que sean hermanos de estudiantes ya existentes, hijos de trabajadores del establecimiento, e hijos de ex alumnos del Colegio Domus Mater.
- V. La incorporación de un nuevo estudiante se perfecciona una vez que hayan sido cumplidos todos y cada uno de los requisitos de ingreso (postulación, rendición de evaluaciones, entrevista con los padres, pago de derechos, firma de documentos correspondientes).
- VI. El Colegio Domus Mater se reserva el derecho de aceptar o denegar la admisión de un nuevo estudiante, basado en criterios objetivos de evaluación, y en el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos.
- VII. Las edades mínimas para ingresar a cada uno de los niveles son las siguientes:

Nivel	Edad exigida
Pre Kinder	4 años al 31/03/2021
Kinder	5 años al 31/03/2021
1° Básico	6 años al 31/03/2021

- VIII. Las pruebas de admisión constan de lo siguiente:

Pre Kinder y Kinder / Primero y Segundo Básico: Se visualiza el desarrollo de diferentes aspectos en cada postulante en una “Sesión de Observación”.

Entre Tercero Básico y Cuarto Medio: Se aplican Pruebas de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas en base a un conjunto de temas previamente conocidos por los postulantes, y que se encuentran disponibles en la página web. www.domusmater.cl. En ambas asignaturas, la nota mínima para decidir favorablemente la admisión es 60%.

- IX. Como requisito excluyente, si un postulante ha aprobado los exámenes de admisión, resulta obligatorio que los padres asistan a una **Entrevista de Compromiso** con la persona responsable del Proceso de Admisión. Las entrevistas con los apoderados serán agendadas por Secretaría. Será una instancia para conocer su adhesión al Proyecto Educativo, y para generar compromisos desde la familia con aspectos que son necesarios desarrollar en el estudiante para mejorar su vínculo con el Colegio y superar obstáculos diagnosticados en el proceso de admisión.
- X. La familia de un estudiante aceptado en el Proceso de Admisión que confirma su deseo de pertenecer al Colegio Domus Mater, debe formalizar su ingreso, firmando los siguientes documentos:

- a. Ficha del Estudiante,
- b. Contrato de Prestación de Servicios Educativos, y
- c. Pagaré.

XI. Matrícula y Arancel Anual: Se publicarán en el Reglamento de Admisión 2021, antes que se paguen los derechos de admisión y que se tomen los exámenes de admisión. Lo que sí está determinado es la Tabla de Descuentos para más de un hijo matriculado en este establecimiento educacional.

N° de Hijos en el Colegio	% de descuento
2° hijo	10%
3er. hijo	20%
4° hijo	30%
5° hijo	40%

Las familias que paguen hasta el 28/02/2021 el Arancel Anual al contado de manera anticipada, accederán a un descuento del 5%. **Solo se considerará pago contado aquellos que se hacen en efectivo, con transferencia bancaria a la cuenta corriente del Colegio, o bien con cheque o Vale Vista al día.**

La Matrícula para el año 2021 es de \$ 205.500 por cada estudiante, sin considerar el número de estudiantes que la familia matricula en el Colegio.

El **Arancel Anual 2021 es de \$ 2.055.000**. Se aplicará la siguiente Tabla de Descuentos cuando más de un estudiante de la familia sea matriculado para el Año 2021:

Descuento por número de hijos Año Escolar 2021, Alumnos Regulares:

N° de hijos	% Desccto.	Valor Desccto.	Mensualidad
Segundo Hijo	10%	\$ 20.550	\$ 184.950
Tercer Hijo	20%	\$ 41.100	\$ 164.400
Cuarto Hijo	30%	\$ 61.650	\$ 143.850
Quinto hijo	40%	\$ 82.200	\$ 123.300

(*) Como en años anteriores, el vencimiento de la colegiatura será los días cinco de cada mes. Como es usual, las cuotas no pagadas dentro de la fecha estipulada estarán afectas a los intereses correspondientes.

XII. Con el pago de la Matrícula, se perfecciona la incorporación del nuevo estudiante al Colegio.

XIII. Horarios de Clases Presenciales: En la eventualidad de realizar clases presenciales durante el año 2021, los horarios de clases serán los siguientes:

Nivel	Horario de Clases Presenciales (*)
Pre Kinder	14:00 a 18:30 horas
Kinder	8:00 a 12:30 horas
1° a 6° Básico	8:00 a las 14:55 (Lunes a Jueves) - 8:00 a 12:45 (Viernes)
7° y 8° Básico	8:00 a las 15:10 (Lunes a Jueves) - 8:00 a 13:10 (Viernes)
1° y 2° Medio	8:00 a las 16:50 (Lunes) – 8:00 a las 15:10 (Martes a Viernes)
3° y 4° Medio	8:00 a las 18:30 (Lunes y Jueves) – 8:00 a las 16:05 (Martes) – 8:00 a 15:10 (Miércoles) – 8:00 a las 14:30 (Viernes)

(*) Los horarios podrían tener alguna variación – no significativa – compatible con la disponibilidad de los horarios de los profesores contratados.

C. Proceso de Pre inscripción de postulantes:

Las familias que postulan a sus hijos al Colegio deben descargar de la página web www.domusmater.cl el **Ficha de Inscripción para familias postulantes – Proceso 2021**. Junto con los documentos exigidos, estos se hacen llegar a secretaria@domusmater.cl, o bien se entregan presencialmente en Bueras 401 – Valdivia. Los documentos exigidos son los siguientes:

1. Informe de Jardín Infantil o Colegio de origen (en caso que esté disponible)
2. Informe de notas 2019 y parcial de 2020.
3. Certificado de Personalidad 2019 y parcial 2020.
4. Certificado de Nacimiento uso exclusivo para matrícula.

Las fechas de las evaluaciones se avisarán con suficiente anticipación (a lo menos con dos semanas), oportunidad en que se informará si éstas se harán en forma presencial y/o virtual.

Importante: Adecuación de las actividades presenciales al contexto COVID 19: Si hubiesen actividades presenciales relacionadas con el Proceso de Admisión (Aplicación de pruebas de evaluación de ingreso, firma de documentos de formalización de matrícula, y entrevista con los padres), se aplicarán las medidas sanitarias aconsejadas por las autoridades correspondientes:

- a. Toma de temperatura: Quedan excluidas las personas cuyo registro de temperatura exceda de 37,8°C
- b. Sanitización de calzado con pediluvio
- c. Uso obligatorio de mascarilla
- d. Distancia social (no menos de 1,5 metros entre las personas)
- e. Registro riguroso de datos de asistentes para realizar una eventual trazabilidad en caso de contagio
- f. Disponibilidad de alcohol gel

D. Derechos en Proceso de Postulación

Un requisito previo para rendir las pruebas de evaluación es pagar los derechos correspondientes, que ascienden a **\$ 25.000** por estudiante. Esta suma no es reembolsable, cualquiera sea el resultado de los exámenes de admisión.

La transferencia bancaria al Colegio debe hacerse en la Cuenta Corriente de Sociedad Educacional Domus Mater S. A., Banco Santander N° 65471-0, RUT 96.865.080 – 7, email: administracion@domusmater.cl.

E. Proyecto Educativo

Al momento de reconocer el presente Reglamento, los padres y apoderados que suscriben, adhieren de modo explícito, formal e irrevocable al **Proyecto Educativo** que se encuentra disponible en la página web www.domusmater.cl, y se comprometen a formar parte de la Comunidad Educativa en caso que su (sus) hijos se incorporen al Colegio Domus Mater, en caso de ser seleccionado (s) como resultado del Proceso de Admisión.